

## **Autos sin impuestos en Río Gallegos y Caleta Olivia**

(Año 4/ Santa Cruz/ 14-04-2019/ ISSN 2422-7226)

Los habitantes de la provincia de Santa Cruz podrán comprar autos sin pagar impuestos, un proyecto que el ex presidente Néstor Kirchner había impulsado desde 1994.

Ahora por medio de la Resolución 195 del Ministerio de Producción, publicada este miércoles en el Boletín Oficial, el Gobierno de Mauricio Macri aprobó la llamada Ley Néstor Kirchner. La reglamentación fue firmada por el ministro Dante Sica y establece que los autos que los habitantes de Santa Cruz compren dentro de las Zonas Francas de Río Gallegos y Caleta Olivia tendrán las mismas exenciones impositivas que ya existen en Tierra del Fuego. Es decir: no pagarán IVA, impuestos aduaneros ni impuestos internos.

Según el tipo de modelo, los santacruceños podrán comprar autos pagando desde el 30% y hasta 50% menos que en el resto de la Argentina.

Los compradores deberán cumplir los siguientes requisitos:

1. Al menos dos años de residencia en la provincia de Santa Cruz.
2. Cada habitante podrá comprar sólo un vehículo con estos beneficios cada cinco años.
3. El cupo para 2019 será de 2.000 vehículos. Habrá 5.000 en 2020, 6.000 en 2021 y 7.500 en 2022. De ahí en adelante, se sumarán 250 unidades por año con respecto al período anterior.
4. Los vehículos comprados con estos beneficios podrán circular sólo dentro de la provincia de Santa Cruz. Podrán salir de ese territorio por un plazo máximo de sólo 90 días al año.
5. Los autos comprados en la Zona Franca de Río Gallegos deberán llevar una oblea identificadora en el parabrisas.

No obstante, la resolución no aclara cuánto tiempo deberán esperar los propietarios para revender sus unidades usadas por fuera de la provincia de Santa Cruz. En Tierra del Fuego, ese lapso es de cinco años.

Otro punto que no se explicó en el Boletín Oficial fue el motivo por el cual los santacruceños tendrán este privilegio.

Si bien no está definido qué automotrices se instalarán en la Zona Franca de Río Gallegos se sabe que correrán con una clara ventaja los concesionarios que ya estén operando dentro de la provincia de Santa Cruz, porque tienen contratos de exclusividad en todo ese territorio.

Entre ellos, se destaca el senador nacional Eduardo Raúl Costa (Cambios), quien controla la distribución de las marcas Volkswagen, Ford, Chevrolet y Renault en Santa Cruz.